**FUNDAMENTOS:**

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés de esta Honorable Cámara el Quincuagésimo Aniversario la Escuela Albergue N° 85 “General Francisco Ramírez” de jornada completa de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, a cumplirse el día 16 de mayo del corriente año.

El albergue de la Escuela N° 85 arriba a sus 50 años de vida, habiendo sido creado en el año 1974. En la actualidad, la escuela jornada completa con albergue, ubicada al suroeste de la ciudad, contiene a unos 120 estudiantes de los cuales aproximadamente 30 están albergados allí de lunes a viernes.

Como parte de los festejos programados, se viene llevando a cabo una semana cultural desde el pasado lunes 6 de mayo, dando lugar a diversas actividades, como la participación de Danzas por Escuela “El Sauce”, Grupo de teatro “Sana Locura”, entre otras.

En tanto, el Acto Protocolar se llevará a cabo el día jueves 16 de mayo a las 09:00 horas en Boulevard Mosconi y Antonio Vila, al cual están invitados autoridades y delegaciones escolares, estando previsto que participen ex directivos, docentes y alumnos; así como vecinos de la zona sur del ejido, donde se emplaza el establecimiento centenario.

Dada la importancia de sostener estas instituciones educativas que cumplen una función esencial albergando estudiantes durante el período escolar, a quienes, por diversos motivos, se les dificulta concurrir a la escuela diariamente, es que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**D E C L A R A:**

**PRIMERO:** De interés legislativo el Quincuagésimo Aniversario la Escuela Albergue N° 85 “General Francisco Ramírez” de jornada completa de la ciudad de Villaguay, que tendrá lugar el día 16 de mayo en la ciudad de Santa Rosa de Villaguay.

**SEGUNDO:** Comuníquese a los organizadores y a la Municipalidad de Villaguay.